



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

**CITACION DE ALGUNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**DE:** GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO  
Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena

**PARA:** FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS EN EL ANEXO

**ASUNTO:** RECONSTRUCCION DE HOJA DE VIDA

**FECHA:** 12 DE ABRIL DE 2013

La **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** informa que, revisado los archivos del personal administrativo del sector educativo del Magdalena, se encontró que, la hoja de vida de los funcionarios administrativos que se relaciona mas adelante, se encuentra en avanzado estado de deterioro producto de la humedad y los hongos; por tal razón, esta entidad ha decidido iniciar los trámites pertinentes encaminados a su reconstrucción.

Así mismo, se les informa que, el Ministerio de Educación Nacional requiere, con urgencia, un estudio de la hoja de vida para determinar el régimen de cesantías al que pertenece cada uno de los funcionarios administrativos que hacen parte de la planta del departamento. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo del proceso de descentralización administrativa dispuesto en las Leyes 60 de 1993 y 715 de 2001, el ente territorial recibió y/o entrego personal administrativo con diferente régimen de cesantías, el cual, se mantiene con el cambio de nominador, ya que no se presenta solución de continuidad entre una y otra posesión.

Por otra parte, esta entidad está próxima a realizar el encargo de unas plazas en vacancia definitiva que se encuentran dentro de la planta de personal administrativo del departamento, por tal razón, es indispensable contar con las hojas de vidas totalmente actualizadas para determinar los funcionarios que tienen el derecho preferencial para ser encargados, conforme lo establecido en la Circular N° 005 de 2012 expedida por la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC).

Agradecemos, de antemano, aportar la documentación requerida, en la Oficina de Talento Humano de esta entidad, a más tardar el 19 de Abril de la presente anualidad.

De usted;

  
**GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO**  
Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena

  
Proyectó Mario Medina Pérez-Profesional de la Oficina Jurídica SEDMAG  
Revisó Rodny Fabián Ortiz Chamorro-Coordinador Oficina Jurídica SEDMAG  
Revisó Rosalía LLánes de Salah- Jefe Oficina Talento Humano SEDMAG





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

DOCENTES REQUERIDOS PARA RECONSTRUCCION DE HOJA DE VIDA

DOCENTES REQUERIDOS			
NOMBRE	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
ARACELLY J. BARANDICA GUTIERREZ	57.302.450	IED LICEO PIVIJAY	PIVIJAY
AURA MARIA PISCIOTTI QUINTERO	2.643.702	IED LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EL BANCO
EFREN ALBERTO CABALLERO PAREJO	12.618.136	IED ARMANDO ESTRADA FLORES	ZONA BANANERA
ENA LUZ MERCADO LIZCANO	26.925.471	IED DE SANTA INES	TENERIFE
LEDYS VICTORIA PATERNINA ACUÑA	26.899.987	IED MARIA AUXILIADORA	SANTA ANA
LUIS IGNACIO FLORIAN BELEÑO	85.434.010	IED JOSE BENITO BARROS PALOMINO	EL BANCO
MAGALYS MARIA PEÑA ROJANO	39.066.495	IED BENJAMIN HERRERA	ARIGÜANÍ
MARIA COMCEPCION MAESTRE VEGA	26.838.210	IED GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	PLATO
MARIA COMCEPCION MIRANDA ORTEGA	26.925.563	IED SIMON BOLIVAR	TENERIFE
NELLY RODRIGUEZ DE MASSON	26.743.897	IED JOSE BENITO BARROS PALOMINO	EL BANCO
ROSA ELENA CERVANTES DE CARRILLO	26.829.779	IED RURAL DE MEDIALUNA	MEDIALUNA-PIVIJAY
ROSA ISABEL RHENALS NAVARRO	26.838.090	IED GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	PLATO
VERA JUDITH DIAZ CANTILLO	26.852.322	IED DE SALAMINA	SALAMINA
YOMAIRA CECILIA SIERRA ORTEGA	26.811.732	IED AGRICOLA EL PIÑON	EL PIÑON

Para el trámite de reconstrucción de las hojas de vidas los funcionarios deberán aportar los siguientes documentos:

- Formato de Hoja de Vida de la función Pública debidamente diligenciado
- Formato de Bienes y Rentas
- Fotocopia de la cedula ampliada al 150%
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
- Certificado de Antecedentes Penales
- Diplomas y demás títulos obtenidos
- Acta de Grado
- Decretos de Nombramiento
- Acta de posesión
- Decretos de traslados (si los tiene)
- Resoluciones de Inscripción y Ascenso en el Escalafón Nacional Docente